

# REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

OF. XO.SA. D 1 PM 2 PM.  
 Telegrama recibido en MERIDA, YUC., el 8 de SEPTIEMBRE 1920

SJ I TOPIA, DGO., 7 SEPT., 1920. EL 8

GRAL ALVARO OBREGON, MERIDA.

PRESIDENTES CASILLAS ELECTORALES ESTA REGION DEBIAN SALIR  
 AYER A TEPEHUANES EMPLEANDO TRES DIAS CAMINO HERRADURA  
 CONDUCIRAN PAQUETES SALIDA DE ESTOS INTERRUMPIDA FALTA  
 FONDOS CRECIENDO PERJUICIOS ELECCIONES, ESTIMO CONVENIENTE  
 SITUACION TELEGRAFICA O CONDUCTO TIMBRE 500 PESOS. TRIUNFÓ  
 COMPLETAMENTE SU CANDIDATURA. RESPTTE.

J.M.CESARETE.

## TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAMA** para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____	PALABRAS _____	Valores _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

De México el 14 de septiembre de 1930 de 19    

Para TOPIA. DGO. Vía \_\_\_\_\_

Sr. J. M. CESARETE. Domicilio \_\_\_\_\_

SU MENSAJE DEL SIETE. PAQUETES CON DOCUMENTOS  
ELECTORALES A QUE REFIERESE DICHO MENSAJE, PUEDEN SER ENVIADOS  
EN BULTO POSTAL PARA ECONOMIZAR FONDOS QUE NO TENEMOS. AFETTE.

ALVARO OBREGON.  
PASE 851.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.